

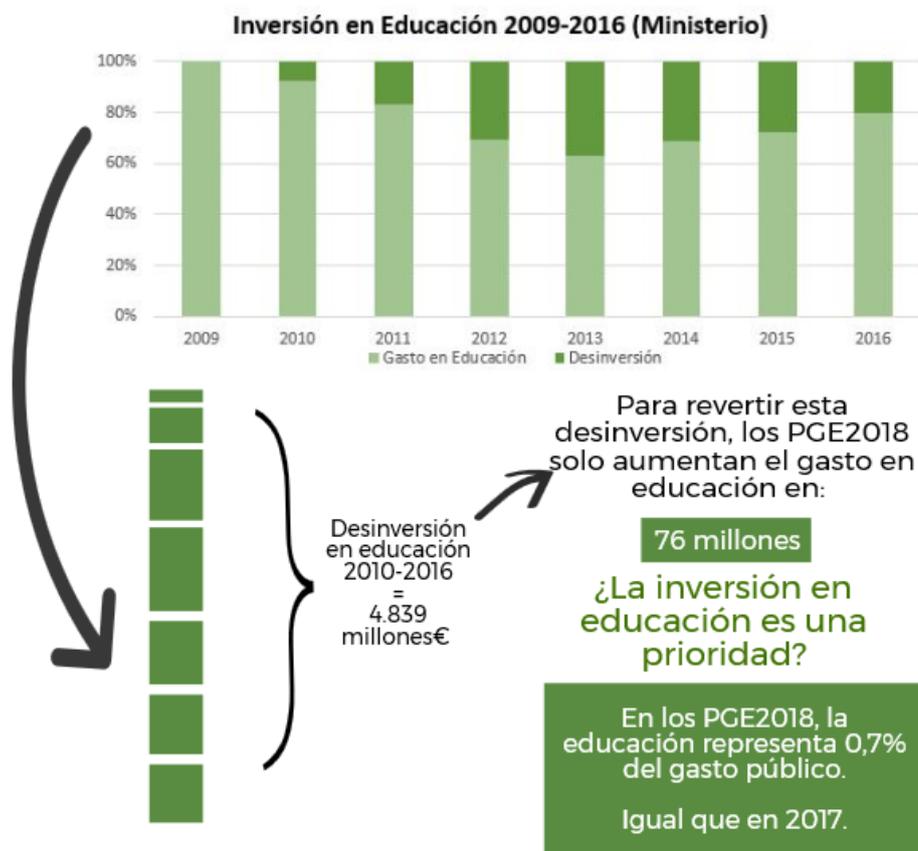
Valoración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2018 en clave de infancia (abril 2018)

Por unos presupuestos que muestren una clara voluntad de garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Inversión en Educación

“La educación es el motor que promueve el bienestar de un país”, así se afirma el texto de los presupuestos. Esta meta se encuentra lejos de ser alcanzada, a causa de la continua infra-inversión que ha dañado el sistema educativo en los últimos años y, lo que es más grave aún, en un contexto de incremento de la pobreza infantil y de la exclusión social.

Entre los años 2009 y 2016, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte concibió una desinversión de casi 5.000 millones de euros en los ámbitos educativos de su competencia. Frente a estas circunstancias, los PGE2018 presentan un incremento de solo 76 millones respecto al año anterior. Aunque dicho incremento es bienvenido, se trata de un alza solo en términos absolutos, y que en realidad ningún cambio respecto al nivel de prioridad que se otorga a la educación. En concreto, **el porcentaje del gasto en educación del Ministerio respecto al gasto público total sigue igual: queda fijo en un 0,7%, como en el año 2017**. Por tanto, el proyecto de PGE2018 muestra que el refuerzo de la inversión en educación no es una prioridad.



Educo propone

Aumentar la inversión educativa desde el Ministerio de Educación al menos hasta sus niveles precrisis (2.800 millones) que supondría un aumento de 220 millones de euros.

Inversión en Becas y Ayudas al Estudio

Para valorar el presupuesto de becas y ayudas al estudio en los PGE2018, es necesario partir de la pregunta: ¿Cuál es la finalidad de las becas y ayudas? ¿Cuáles son los problemas que queremos afrontar?

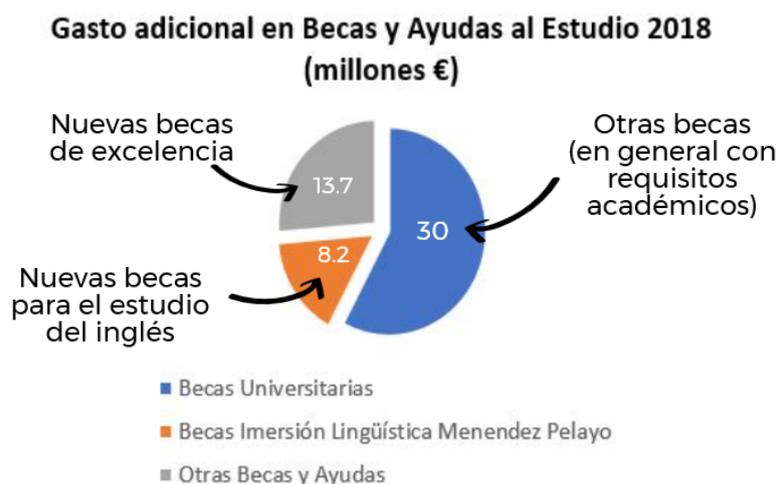
La respuesta desde Educo es rotunda:

- i. El 18,3% de los jóvenes españoles abandona los estudios después de cursar la educación obligatoria (Encuesta de Población Activa, INE).
- ii. Casi 1 de cada 3 niños y niñas viven en riesgo de pobreza y exclusión social, una exclusión que tiene muchos efectos sobre su bienestar y su educación (AROPE).
- iii. 8 de cada 10 personas cuyos padres no alcanzaron la primaria no consiguen completar los estudios secundarios (FOESSA).

El derecho a una educación de calidad está en peligro para muchos niños y niñas que viven en situaciones de precariedad y exclusión, y el sistema de becas y ayudas no les respalda. Por eso, aquí queremos plantear que la inversión en becas y ayudas está mal enfocada y, además, carece de un volumen de inversión suficiente para cumplir sus propósitos de equidad y calidad.

En primer lugar, queremos resaltar las prioridades que se observan en la inversión adicional proyectada en los PGE2018. Gran parte de dicha inversión adicional se destinará a nuevas becas de excelencia: responde a 20 de los 50 millones de euros adicionales. Estas becas irán a premios extraordinarios (partida 18.08.484) y a la inmersión lingüística inglesa (partida 18.101.488). Reconocer el esfuerzo y el talento de los estudiantes en España y fomentar capacidades en lenguas extranjeras son objetivos muy importantes, pero creemos que en las actuales circunstancias no deben ser la máxima prioridad, especialmente considerando que las partidas que tratan elementos como las ayudas de transporte y comedor escolar, y las necesidades educativas de Ceuta y Melilla no han experimentado ningún incremento (partida 18.04.484). Después de años de desinversión, consideramos que garantizar la equidad del sistema debería ser el primer objetivo, ya que es un pilar fundamental para sostener el derecho básico de todos los estudiantes a una educación de calidad.

Segundo, analizamos las becas y ayudas al estudio de carácter general (partida 18.08.482). 30 de los 50 millones de euros adicionales propuestas en los PDG2018 y 92% del presupuesto total de becas y ayudas del Ministerio se encuentra en una sola partida bajo el epígrafe "becas al estudio de carácter general"; mayoritariamente destinadas a las etapas universitarias. Estas becas son básicas para hacer que la universidad sea accesible para todos y todas, pero algunas están basadas en la lógica de "premiar las buenas notas". Sin embargo, para muchos, la posibilidad de acceder a la universidad se dirime en etapas muy tempranas de la educación, en las que las opciones de numerosos estudiantes se desvanecen porque el sistema les ha fallado en la educación primaria o secundaria.



Es decir, sin las mismas oportunidades de asistir a clases de apoyo escolar o sin los materiales escolares adecuados, muchos niños y niñas se quedan atrás y no pasan a la educación post-obligatoria. Por ello, la posibilidad de acceder a una beca universitaria llega demasiado tarde para el alumnado con menos recursos. Así pues, muchas de estas becas destinadas a la educación superior reafirman la idea de que una educación de calidad no es para todos sino para unos pocos.

Desde Educo, queremos reiterar que las becas a las etapas post obligatorias son muy relevantes para compensar los costes de oportunidad de asistir a los niveles educativos no-obligatorios y mejorar la equidad de acceso a la universidad. Sin embargo, también se debe apoyar en las etapas anteriores con becas y recursos suficientes, y, en este sentido, a partir de la lectura de los PGE2018 se observa el gran desequilibrio del sistema; un sistema poco enfocado en su objetivo principal de promover la equidad y facilitar que la educación actúe como un ascensor social.

Educo propone

Que todos los grupos parlamentarios refuercen el objetivo original de las becas: promover la igualdad de oportunidades y dar un paso más hacia un sistema educativo equitativo.

El Derecho a la Educación en Ceuta y Melilla

Todos los niños y niñas que viven en España tienen reconocido el derecho a la educación, lo que incluye el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria; incluidos los niños y niñas de Ceuta y Melilla. En las ciudades autónomas (donde el Ministerio de Educación tiene competencia directa) este derecho está vulnerado por motivos ligados a la nacionalidad y al estatus jurídico y, en particular, existen centenares de niños y niñas sin escolarizar; algo impensable en otros lugares del país.

El presupuesto en educación infantil y primaria en las ciudades autónomas presenta un aumento leve: 5 millones de euros, que representa un 3% respecto al año anterior. Creemos que garantizar el derecho a una educación de calidad para muchos niños y niñas en las ciudades de Ceuta y Melilla requiere hacer que esta inversión sea una prioridad y el hecho de que la partida no crezca al menos al mismo ritmo del PIB (4,3%) es una señal que no se está dando preferencia a la educación dónde el ministerio tiene competencia directa.

Levantamos la voz para demandar la escolarización de todos los niños y niñas en Ceuta y Melilla y, además, su inclusión real en el sistema educativo con clases de apoyo escolar o aulas de acogida en sus centros. Reiteramos que el Ministerio de Educación tiene competencia directa en las etapas de educación obligatoria en Ceuta y Melilla y por eso los Presupuestos Generales son la única oportunidad de garantizar este derecho.

Educo, propone

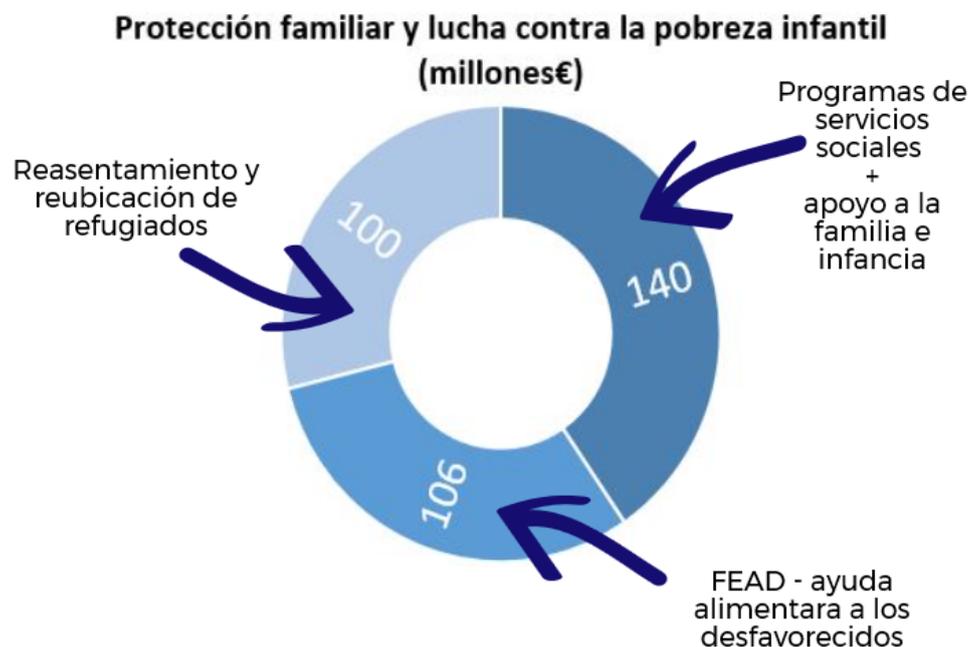
- **Una inversión mayor en la provisión de la educación obligatoria de calidad en Ceuta y Melilla**
- **Resolución para que todos los niños y niñas residentes en Ceuta y Melilla puedan disfrutar del derecho a la educación como el resto de los niños y niñas del resto de las comunidades autónomas.**

Inversión contra la Pobreza Infantil

¿La infancia vulnerable es una prioridad en el proyecto de presupuestos 2018? Hablamos de una infancia que no tiene las mismas oportunidades para estudiar, porque la educación pública no incluye los gastos de material escolar, becas comedor o actividades extraescolares; tampoco disfrutarán de vacaciones en familia, de colonias o de campamentos de verano con sus amigos ni tendrán la posibilidad de comer carne o pescado tres veces a la semana tal y como demanda la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los presupuestos de 2018 prometen 346 millones para “la protección familiar y lucha contra la pobreza infantil”. Esta cifra es insuficiente, y no podemos consentir que el programa de lucha contra la pobreza infantil no cuente con más recursos. En España, casi 1 de cada 3 niños y niñas vive en riesgo de pobreza infantil y exclusión social y, pese a que se habla de la salida de la crisis, una parte importante de la sociedad sigue instalada en la pobreza, la desigualdad y la precariedad.

También nos preocupa la calidad de esta inversión, en lo que se refiere a su capacidad de contribuir al objetivo de erradicar la pobreza infantil en España. La partida (346 millones de euros) suma tres antiguos programas que inciden de alguna manera en la infancia, pero no son *exclusivos* a la infancia. Además, creemos que es relevante señalar que en muchos casos las partidas no atacan las causas detrás de la pobreza, sino que son medidas paliativas de corto plazo, muy necesarias, pero insuficientes para erradicar definitivamente la lacra de la pobreza infantil.



Aún estamos a tiempo.

Los Presupuestos Generales 2018 todavía pueden ser los de la infancia.